



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTERNO PARA LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES**



**1. FINALIDAD PÚBLICA**

La presente adquisición busca mejorar la capacidad para gestionar y almacenar la información digital, así como facilitar el intercambio de datos entre diferentes programas y servicios de la Unidad de Servicios Sociales.

**2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

Adquirir dispositivos de almacenamiento externo los programas y servicios de la Unidad de Servicios Sociales con el objetivo de garantizar la seguridad y accesibilidad de la información, así como la optimización de los procesos.

**3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES**


N°	BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMAGEN REFERENCIAL
1	<p>DISCO DURO EXTERNO DE 1TB</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipo: Disco mecánico (HDD)</li> <li>- Capacidad: 1 TB</li> <li>- Requisitos del sistema: Formato para Microsoft Windows, es necesario formatear para MacOS</li> <li>- Interfaz: USB 3.0 (compatible con USB 2.0)</li> <li>- Velocidad máx. de transferencia: Hasta 5 Gbit/s (USB 3.0), Hasta 480 MB/s (USB 2.0)</li> <li>- Carcasa: Mate</li> <li>- Color: Negro</li> <li>- Cable USB 3.0 (compatible con USB 2.0), Guía de inicio rápido</li> </ul>	Unidad	6	
2	<p>MEMORIA PORTATIL USB 64 GB</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad: 64 GB</li> <li>- Interfaz: USB 3.2</li> <li>- Velocidad de transferencia: Hasta 220MB/s en lectura y 100MB/s en escritura</li> </ul>	Unidad	6	

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES

Mg. Pedro Arumada Romero

UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES



3	<p>Memoria portátil USB interfaz dual de 64 GB</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad 64 GB</li> <li>- Interfaz dual puertos USB Type-C y USB Type-A. USB 3.2</li> <li>- Velocidad de transferencia 200 MB/s de lectura</li> </ul>	Unidad	3	
---	--	--------	---	---

#### 4. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Persona natural o jurídica
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente.
- Contar con RUC activo y habido dentro del giro del negocio objeto de la presente contratación.

#### 5. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega se efectuará en el Almacén Central de la UNPRG, ubicado en la Calle Juan XXIII N° 391 - Ciudad Universitaria, Lambayeque. El horario de recepción será de lunes a viernes, de 07:00 a 13:00 horas, excluyendo feriados.

El plazo de entrega del bien solicitado en el presente requerimiento será de diez días calendarios, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

#### SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El sistema de contratación será a Suma Alzada

#### CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La Unidad de Servicios Sociales de la Dirección de Bienestar Universitario de la UNPRG será la encargada de dar la conformidad de la contratación, previa recepción del bien por el encargado del Almacén Central de la UNPRG.

#### 8. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en moneda peruana (S/), en un plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de la presentación de la documentación completa y conforme.

Del proveedor:

- Comprobante de Pago

La documentación que corresponda ser presentada por el proveedor podrá ser remitida a la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, previa conformidad de la Unidad de Servicios Sociales.

La UNPRG obligatoriamente efectuará el pago a la empresa a través de abono en la respectiva Cuenta Interbancaria (CCI) en alguna de las entidades del Sistema Financiero Nacional.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
 DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
 UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES  
 Mg. Pedro Ahumada Romero  
 UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES



## 9. PENALIDADES

En caso de retraso injustificado en la entrega del bien solicitado, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{(0.10 \times \text{monto vigente})}{(F \times \text{plazo vigente en días})}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para bienes y servicios: F = 0.40



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES



Mg. Pedro Ahumada Romero  
JEFE  
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES